



## ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN: Sesión de fecha 07 de octubre 2022

D. /D<sup>a</sup>. FRANCISCO JOSE RIQUEL LIGERO

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

PLAZA Nº: 2 (DL003450)

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

PERFIL DOCENTE: Impartir docencia de las asignaturas: Planificación y Control Estratégicos, de cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, Técnicas de Control Estratégico, de cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad, y Gestión y Organización de Empresas, de primer curso del Grado en Ingeniería Mecánica.

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

EFFECTOS: desde el día siguiente lectivo a la firma del contrato

CONDICIÓN (en su caso): \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Por la presente se publica la citada adjudicación, a efectos de notificación a los interesados, que **contarán con quince días para la formalización del contrato tras su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO)** de la Universidad de Huelva.

Contra esta Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4 de la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, o bien potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magfca. a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición.

Huelva, 10 de octubre de 2022

**LA RECTORA,**  
**P.D. LA VICERRECTORA**  
**DE PROFESORADO**

Código Seguro De Verificación	zyQtJXiahWRQQZnHISRh5w==	Fecha	10/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/zyQtJXiahWRQQZnHISRh5w=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/zyQtJXiahWRQQZnHISRh5w=</a>	Página	1/1

